



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 16 al 22 de Enero**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 16 AL 22 DE ENERO

Enero 16

1531. Asume el gobierno de la Nueva España la Segunda Audiencia Gobernadora, compuesta por Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan de Salmerón, Alfonso Maldonado, Francisco Ceynos y don Vasco de Quiroga. Terminaría su mandato el 17 de abril de 1535.

1822. Mediante decreto, la Regencia del Imperio Mexicano, gobernadora interina ante la falta de emperador, declara la perpetua incorporación de Chiapas a México, provincia que había pertenecido a Guatemala.

1826. Nace en Galeana, Nuevo León, Mariano Escobedo, destacado militar liberal durante la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa.

1833. El presidente Gómez Pedraza, mediante decreto, ordena la expulsión de los españoles que, a esa fecha, habían permanecido en el país o habían regresado.

1861. Instalado el gobierno del presidente Benito Juárez en la capital de la República, después de un largo peregrinar por el territorio nacional, se publican las *Leyes de Reforma* expedidas anteriormente en el puerto de Veracruz.

1866. Llega a México el barón Saillard, a efecto de comunicar a Maximiliano el retiro de las tropas francesas de México, hecho que a la postre facilitaría el triunfo de las fuerzas liberales y el fin del imperio.

1869. Por decreto del presidente Benito Juárez García, se funda el Estado de Hidalgo. Con esto, se rinde homenaje al caudillo de la Independencia Nacional, Miguel Hidalgo y Costilla. Su primera Constitución sería promulgada el 21 de mayo de 1870.

1915. Ante la presión de Villa y Zapata, el presidente de la República elegido por la Convención de Aguascalientes, Eulalio Gutiérrez, abandona la ciudad; perseguido por los villistas logra llegar a la frontera con los Estados Unidos.

1917. El gobierno de Alemania propone a Carranza una alianza en contra de los Estados Unidos de América con el fin de recuperar los territorios despojados durante la guerra de 1846-48 (Telegrama Zimmermann).

1935. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma los artículos 43 y 45 constitucionales, para incluir al Territorio de Quintana Roo como parte de la Federación, así como para permitir la modificación de las porciones territoriales de los Estados de Yucatán y Campeche, a fin de constituir el territorio de la nueva entidad.



1952. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto del 31 de diciembre de 1951, por el cual se eleva a la categoría de Estado Libre y Soberano de la República, el antiguo Territorio Norte de la Baja California, ahora con el nombre de Baja California.

1984. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de las cuales se modifican las reglas para la interposición del juicio de amparo directo, en el sentido de que la propia autoridad responsable del acto reclamado tendría a su cargo recibir el escrito de demanda y remitirlo al tribunal de amparo competente.

Enero 17

1531. La reina de España, a instancias del obispo Julián Garcés, firma en Ocaña la cédula real para la fundación de la villa Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles, en el asiento poblacional aborigen de Cuertlaxochictan (lugar de las culebras con pellejo).

1811. Hidalgo, acosado por Calleja y acantonado en Guadalajara, en donde asienta el gobierno insurgente, saca a sus tropas de la ciudad y las distribuye en un punto denominado Puente de Calderón, que está a unos 60 kilómetros de Guadalajara. Ahí espera a las tropas realistas de Calleja que marchan en su persecución

1821. El gobierno de la Nueva España expide permiso al ciudadano norteamericano Moisés Austin, a fin de colonizar con trescientas familias, el territorio de Texas. Si bien Austin ya había fallecido, la concesión sería aprovechada por su hijo, Stephen. Como requisitos para los nuevos colonos se establecieron los siguientes: ser familias católicas romanas, de buenas costumbres y que juraran “obedecer y defender” al rey y al imperio español, así como obedecer la constitución política de dicho imperio.

1822. Son rechazados en las Cortes los Tratados de Córdoba.

1840. En el Rancho Oreveña, estadounidenses, colonos texanos de origen anglosajón y sus aliados mexicanos instauran un gobierno provisional presidido por Jesús Cárdenas y Antonio Canales Rosillo, como comandante del ejército, además de Antonio Zapata, primer teniente del ejército, Juan Nepomuceno Molano, concejal representante de Tamaulipas, Francisco Vidaurri y Villaseñor, concejal representante de Coahuila, Manuel María de Llano, concejal representante de Nuevo León, y José María Jesús Carbajal, entre los principales dirigentes. Dentro del grupo encabezado por Manuel María de Llano, participa Santiago Vidaurri, quien décadas después, será declarado traidor por Juárez y se unirá a Maximiliano de Habsburgo



1855. El presidente Ignacio Comonfort emite un decreto para que se enjuicie a Antonio López de Santa Anna, por los delitos cometidos durante el tiempo que ejerció la dictadura.

1858. Ignacio Comonfort, ya separado del cargo de presidente de la República, abandona la ciudad de México, camino al destierro.

1867. Maximiliano intenta abdicar a la corona imperial de México; sin embargo, los imperialistas lo convencen de que sería fácil derrotar a los republicanos si permitía la ayuda del grupo conservador.

1873. El cacique nayarita Manuel Lozada, “El Tigre de Álica”, lanza en Tepic, Nayarit, el Plan Libertador de los Pueblos de la Sierra de Álica, contra el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

1882. El gobierno mexicano otorga contrato a la Compañía Mexicana Colonizadora para el deslinde de las islas Ángel de la Guarda y Tiburón, ubicadas en lo alto del Golfo de California.

1917. Se da lectura en el Congreso Constituyente de 1916-1917 al dictamen relativo al Poder Judicial, que abarca los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102, así como los artículos 73, fracción VI y 79, fracción II, del proyecto de Constitución.

1934. Durante el gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que crea el Departamento Agrario, destinado a atender lo relativo a la dotación y restitución de tierras y aguas de la población rural, así como aplicar los preceptos de índole agraria estipulados en el artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917.

1947. Entra en vigor la *Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*, la cual había sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el día 2 de enero del mismo año.

1980. Muere Agustín Yáñez, literato, político y maestro universitario, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Fue gobernador del Estado de Jalisco en 1953 a 1959 y secretario de Educación Pública durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Es autor de la novela *Al filo del agua*.

Enero 18

1775. Pedro Moreno González, nace en la Hacienda de La Daga, de Lagos (hoy de Moreno), Jalisco. Es regidor de Lagos, desde donde brinda apoyo a la insurgencia, sin tomar parte en hechos de armas. Después de tres años de hostigamiento y amenazas, en 1814 es vigilado por sospechas de simpatizar con la causa insurgente. Es entonces cuando en la hacienda de La Saucedá, Moreno comienza a reunir a campesinos con los que se une a los guerrilleros de la Sierra de Comanja. Ahí construye el fuerte de El Sombrero.



1827. El padre Joaquín Arenas invita al general Ignacio Mora a encabezar una rebelión para variar la forma del gobierno mexicano. Se trata de arrestar al general Vicente Guerrero y al presidente Guadalupe Victoria, si no se adhiere a dicho plan y de reponer en sus destinos a los europeos.

1837. El presidente Antonio López de Santa Anna, hecho prisionero durante la Guerra de Texas, se entrevista con el presidente de Estados Unidos, Andrew Jackson, quien le plantea firmar la separación del Estado de Texas de la República Mexicana o en su defecto ser fusilado. Santa Anna accedería a la segregación de dicho territorio.

1868. De acuerdo con la *Ley Orgánica de Instrucción Pública* de 1857 y al restaurarse la República, el presidente Benito Juárez García comisiona a Gabino Barreda para que inicie una reforma educativa y funde, bajo el lema de la filosofía positivista, la Escuela Nacional Preparatoria, misma que debería iniciar sus cursos el primero de febrero del mismo año.

1913. Con base en una nueva disposición oficial, se da a conocer el *Reglamento para la celebración de manifestaciones públicas*, en el cual se solicita a cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos que desearan expresarse en las calles, que pida autorización al gobernador del Distrito Federal y explique los motivos que tiene para manifestarse, además de precisar las calles por las que transitaría.

1946. Desaparece el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y surge en su lugar el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

1998. El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que, a partir del 19 de enero, se establecerá el uso obligatorio de un sistema computarizado para la distribución de asuntos en los Juzgados Primero y Segundo de Distrito con residencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Este sistema ayudará a la modernización de la labor de los juzgados mencionados y permitirá regular la recepción y distribución de los asuntos a juzgados y tribunales para que la asignación o turno de expedientes se haga de manera aleatoria e impredecible, imposibilitando su manipulación. Con este sistema se busca, además, una mayor equidad en el reparto de los asuntos entre cada uno de los órganos jurisdiccionales. El Estado de Chiapas, correspondiente al Vigésimo Circuito Judicial, cuenta con dos tribunales Colegiados, un tribunal Unitario y cuatro juzgados de Distrito. Los Juzgados Primero y Segundo de Distrito, que tienen residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ejercen jurisdicción en el territorio que comprende los distritos judiciales locales de: Alvaro Obregón, Catazajá, Cintalapa, Chiapa, Comitán, Las Casas, La Libertad, Mezcalapa, Pichucalco, Salto del Agua, Simojovel, Tuxtla Villaflores y Yajalón.



Enero 19

1523. Llega a la Nueva España Fray Pedro de Gante con el fin de iniciar la conquista espiritual de México.

1822. Nace en Fresnillo Zacatecas, Jesús González Ortega, general de ideas liberales, quien fuera gobernador de Zacatecas y participara al lado de Benito Juárez en la Guerra de Reforma, así como durante la segunda Intervención Francesa en México; en 1861 el Congreso lo nombró Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

1828 Nace en Mérida, Yucatán, Manuel Cepeda Peraza, liberal que fuera gobernador de su Estado; relacionado con Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, apoyó a Benito Juárez, además de que luchó contra el Imperio de Maximiliano.

1847. Enardecidos por los abusos de los soldados estadounidenses que han ocupado la población de Taos, Nuevo México, una multitud asesina a Charles Bent, le arranca el cuero cabelludo y mata a sus escoltas. Su cuerpo es arrastrado por las calles. La revuelta contra la ocupación crece y por la tarde quince estadounidenses más serán asesinados. Los soldados sobrevivientes huirán a Santa Fe

1853. Ante la renuncia de Mariano Arista del 15 de enero, Juan Bautista Ceballos, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte, asume la presidencia de la República en forma interina; este día expide el decreto por virtud del cual, el Poder Legislativo, instalado en 1851, queda disuelto. Como resultado de dicha medida, se inicia un clima de ingobernabilidad que lo obliga a presentar su renuncia, lo que da entrada al último período presidencial del general Antonio López de Santa Anna.

1853. Es publicada la convocatoria del presidente Juan B. Ceballos, para un Congreso Extraordinario, que reformaría la Constitución de 1824. Éste nunca se integraría.

1858. En la ciudad de Guanajuato, Benito Juárez expide un manifiesto en el que declara restablecido el gobierno Constitucional y asume la presidencia de la República. Juárez tomaría el cargo bajo el sustento del artículo 79 de la Constitución de 1857, el cual preveía que en la falta absoluta del presidente de la República, asumiría este cargo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Ello a pesar de que Juárez se había separado del cargo de Presidente del Alto Tribunal, por licencia concedida por el Pleno de éste, el 2 de diciembre de 1857.

1927. Muere en Bélgica María Carlota Amalia, segunda emperatriz de México. Bajo el sustento del ejército invasor francés y ante el desinterés de su esposo Maximiliano de Habsburgo, se involucró de lleno en los asuntos de la política interna del país.

1943. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley del Seguro Social*, creada en cumplimiento de lo dispuesto por la reforma



constitucional publicada desde el 6 de septiembre de 1929, así como de compromisos internacionales y promesas gubernamentales. En esta ley se establece, por vez primera en nuestro país, la seguridad social como un servicio público nacional de carácter obligatorio, para cuya organización y administración se creó el organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominando Instituto Mexicano del Seguro Social. Previamente, el presidente Lázaro Cárdenas habría presentado una iniciativa de ley de la materia en diciembre de 1938, la cual no prosperó, ya que los diputados estimaron conveniente elaborar un documento más completo y fundamentado en estudios actuariales.

Enero 20

1548. El capitán español Juan de Tolosa, funda el Real de Minas de Zacatecas, hoy ciudad de Zacatecas y capital del Estado del mismo nombre.

1869. El presidente Benito Juárez promulga la segunda Ley de Amparo de nuestro país, bajo el nombre de *Ley Orgánica de los Artículos 101 y 102 de la Constitución*, de la cual cabe destacar el hecho de que suprimió la procedencia del juicio de amparo contra resoluciones emitidas en negocios judiciales.

Enero 21

1769. En San Miguel el Grande, Guanajuato, nace Ignacio María de Allende y Unzaga, quien participaría activamente en la lucha de Independencia al lado de Miguel Hidalgo y Costilla.

1867. El presidente Benito Juárez y su gabinete se establecen en la ciudad de Zacatecas como parte de su largo peregrinar por el país, debido a la guerra que sostiene contra el Imperio de Maximiliano.

1907. Porfirio Díaz inaugura el tráfico interoceánico por Tehuantepec.

1917. Son aprobados por el Congreso Constituyente de 1916-1917 los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, y 102 del proyecto de Constitución, que regulan la organización y atribuciones del Poder Judicial de la Federación, así como del Ministerio Público de la Federación.

Enero 22

1547. Muere Ramírez de Fuenleal quien entre otros se destacó como defensor de los indígenas frente a la codicia de los conquistadores y colonos que pretendían enriquecerse rápidamente con la esclavitud de los



indígenas. En especial, condenó el infamante uso del hierro con que se marcaba a los indígenas y se les reducía de hecho a la condición de esclavos. De igual manera, aconsejó que se recogiera y educara a los hijos mestizos de los españoles. Sus ideas las hizo del conocimiento de la Corona por comunicación del 10 de julio de 1532. Sus principales sugerencias fueron aceptadas por la Corona y se tradujeron en un mejor gobierno y trato a los indígenas

1577. El capitán Alberto del Canto funda la villa de Santiago del Saltillo, actual capital del Estado de Coahuila.

1809. Mediante decreto la Junta Central Gubernativa considera que las provincias americanas no son colonias sino parte integrante de la monarquía; a estas cortes se invitó como diputados no solo a representantes de las ciudades españolas sino también a representantes de las más importantes provincias americanas.

1858. Una junta de representantes de los Departamentos designa presidente de la República al general Félix Zuloaga (conservador), quien toma posesión al día siguiente.

1909. Como resultado de los esfuerzos de un grupo las entusiasmado con declaraciones que Porfirio Díaz hizo al periodista norteamericano James Creelman, surge el Partido Democrático (PD), cuya dirigencia queda integrada de la siguiente manera: Benito Juárez Maza como presidente; Manuel Calero y José Peón del Valle como vicepresidentes; Jesús Urueta, Diódoro Batalla, Rafael Zubarán Capmany y Carlos Trejo y Lerdo de Tejada como secretarios

1917. En el Congreso Constituyente de 1916-1917 tiene lugar la discusión y aprobación de los artículos 103, 104, 105, 106 y 107, que contemplan los supuestos de procedencia del juicio de amparo y las reglas para su substanciación; asimismo, se establecen los procedimientos jurisdiccionales de los cuales habrían de conocer los órganos del Poder Judicial de la Federación y las controversias cuya solución quedaría a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en forma exclusiva.

1927. Es publicado en el *Diario Oficial* el decreto de reforma a los artículos 82 y 83 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para modificar algunos requisitos establecidos para ocupar el cargo de presidente de la República, entre ellos, incrementar el plazo de separación del Ejército, así como de los cargos de secretario o subsecretario de Estado, gobernador de alguna entidad federativa, territorio federal o del Distrito Federal, de 90 días a un año, contados al día de la elección; suprimir el impedimento consistente en haber tomado parte en alguna asonada, cuartelazo o motín; y abrir la posibilidad para que quien hubiere sido presidente de la República se postulara, una vez transcurrido un plazo mínimo de cuatro años, para un segundo periodo presidencial, al término del cual quedaría inhabilitado definitivamente para ejercer dicho cargo.



1943. Los gobiernos de México y Estados Unidos firman un convenio con el fin de normar el servicio militar de los nacionales de cada país residentes en el otro. En esa virtud y hasta el término de la Segunda Guerra Mundial 14,849 mexicanos tomaron parte en el conflicto, bajo la bandera norteamericana.

1962. El gobierno de México, representado por Manuel Tello en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, durante la reunión interamericana celebrada en Punta del Este, Uruguay, se abstiene de votar a favor de la exclusión de Cuba de la Organización Estados Americanos.